

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Geología
ASIGNATURA	Sedimentología
CÓDIGO	108517
CURSO	2º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	obligatoria
PROFESORADO	Ildefonso Armenteros
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Las actividades de Teoría y Práctica se impartirán a través de las aplicaciones convencionales en los horarios establecidos, complementadas con el material subido a Studium.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera): Prácticas de Laboratorio: Es evidente que la metodología deberá sufrir un cambio que será más importante para el caso de las Prácticas, ya que, en gran parte, se realizan con material presente en el Laboratorio del Área de Estratigrafía. Serían sustituidas con sesiones en las que este material se encuentra digitalizado. En algunas Prácticas, deberá realizarse una digitalización de forma que el alumno pueda seguir el desarrollo de la práctica en la forma más homologable a una sesión. Prácticas de campo: Esta asignatura siempre lleva dos días de campo (Modalidad II), que al no poder realizarse se sustituirían por un seminario a determinar en el que se tratara virtualmente el estudio de afloramientos de los que se disponen imágenes y material complementario que sería necesario montar en un diseño conveniente.</p> <p>3. presencial. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Ante la experiencia de años anteriores, por la que es muy difícil que varios alumnos coincidan en una sesión tutorial grupal, la atención se hará individualmente en sesiones convenidas con cada alumno con las plataformas disponibles convencionales.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: En la medida del tiempo disponible y del tipo de circunstancia se buscarían los medios que hicieran posible la atención a las exigencias del estudiantado.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Uno de los criterios es la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos a partir de un examen teórico de 2h 30' de duración y de un examen de Prácticas de 2 horas de duración, en la medida estipulada en la ficha (que aparece más abajo, al final ente comillas "").</p> <p><i>(Cabría la posibilidad de realizar esta evaluación teórico-práctica en dos partes, correspondientes a los dos bloques en que se divide la asignatura, en cuyo caso, se podría eliminar la primera parte si se cuenta con un 5 sobre 10, siempre y cuando la nota inferior, bien de la parte teórica o la práctica fuese superior a 4.)</i></p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Una parte de la evaluación se realizará mediante la realización y entrega de los ejercicios prácticos que siguen a cada tema o grupo de temas, en la medida estipulada en la ficha. Se tendrá en cuenta el seguimiento del alumno a la impartición telemáticas de las sesiones teóricas y prácticas, en la medida estipulada en la ficha.

Criterios de evaluación estipulados en la Ficha:

“1) Examen escrito de la teoría: hasta el 35%;

2) Examen práctico mixto (escrito) hasta el 20 %.

(Para superarlos habrá que obtener al menos 4 puntos sobre 10)

3) Participación continuada, asistencia a clases de teoría y prácticas (15%) y valoración de trabajos prácticos realizados a lo largo del curso: hasta el 30%”